

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Distinguido Señores:

En mi calidad de comisario principal de la Compañía AGENMIL AGENCIA DE VIAJES LA MONEDA S.A. De conformidad a los estatutos de la CIA. Y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de labores correspondiente al ejercicio del 2014.

1.- La administración a dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de las resoluciones de la Junta General y del directorio emitidas en el presente ejercicio las mismas han sido ejecutadas por los representantes legales de la compañía.

2.- Como parte de mi examen, realice en forma periódica la revisión de los Estados Financieros, constatando que las actividades correspondientes han sido efectuadas encuadrándose dentro de la actividad de la empresa y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

3.- En mi opinión los Estados Financieros examinados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la CIA AGENMIL AGENCIA DE VIAJES LA MONEDA S.A. al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad con los principios contables de general aceptación en el Ecuador.

4.- He revisado la correspondencia, los libros de Actas de la Junta General de accionistas, Libro Talonario, Libro de Contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes.

5.- La compañía, se encuentra implementando sólidos procesos de control interno el cual les brindada confianza en la custodia de sus activos.

Agradezco la confianza de los Señores Accionistas y los Administradores por la colaboración brindada en mi gestión

Atentamente,


Ing. Antonio Elao Falcones.
C. I. 0911802932

Guayaquil, Mayo 06 del 2015